



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVI

Morelia, Mich., Viernes 23 de Octubre de 2020

NÚM. 27

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria en su calidad de fiduciario del fideicomiso irrevocable No. «F/250295», frente a Patricia Áviles Rodríguez.....	2
J.S.C.H. Promueve Alejandra Arias Guijosa frente a Ruben(sic) y Simon(sic) Arias Guijosa.....	2
J.S.C. Promueve Gabriela y Adriana de apellidos Ochoa Molina frente a Aurea y Rosana Ochoa Molina.....	3
J.S.I. Promueve Guillermo Velázquez Zamora, a bienes de Abel Velázquez Mendoza.....	3
J.O.C. Promueve María del Carmen Alvarado Mora frente a Gregorio Antonio Ruiz Villagrán y/o Javier Ruiz Villagrán.....	3

##### DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

D.J.V. Sobre Declaración de Minoría de Edad y Aprobación de Tutela Testamentaria, presentado por Jaime Ramírez Díaz y Pilar Ramírez Díaz.	4
---	---

##### AD-PERPETUAM

José Luis Sánchez Pahuamba.....	4
Maurilio Raya Calvillo.....	5
Ilda Bucio Montañez.....	5
Luís(sic) Enrique Juárez García.....	5
Braulio Custodio Fabián y Gudelia Calderón Juárez.....	6

##### AVISO NOTARIAL

S.I. Presentado por María(sic) Trinidad Mendoza Chavez(sic), en su carácter de albacea a bienes de Florentino Mendoza Alcala y/o Florentino Mendoza Santana, ante la fe del Lic. José Antonio Ramírez Chavarría, Notario Público Sustituto No. 31, Puruándiro, Michoacán.....	6
---	---

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

**CONVÓQUESE POSTORES:**

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 445/15, promovido por la apoderada jurídica de PATRIMONIO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, antes PATRIMONIO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBLETO(sic) LIMITADO, quien actúa en su carácter de administrador y en representación de la parte actora HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en su calidad de fiduciario del fideicomiso irrevocable No. «F/250295», frente a PATRICIA ÁVILES RODRÍGUEZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Casa habitación en condominio, marcada con el número oficial 39, ubicada en el Retorno de La Agata, construida en el lote número 13 de la manzana 4 del conjunto habitacional denominado «Villas del Pedregal», Primera Etapa de esta ciudad, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 10.25 metros, con muro medianero en condominio de la casa 43 del retorno de La Agata;  
Al Sureste, 4.50 metros, con área común del Retorno de La Agata;  
Al Suroeste 10.25 metros, con la casa 35 del Retorno de La Agata; y,  
Al Noroeste, 4.50 metros, con lote 5 de la manzana 4.

Con un superficie de terreno de 58.63 M2.  
Cochera casa 39 del Retorno de La Agata.

Al Noreste 5.00 metros, con cochera de la casa 43 del retorno de La Agata;  
Al Sureste, 2.50 metros, con área común del retorno de La Agata;  
Al Suroeste, 5.00 metros, con cochera de la casa 35 del retorno de La Agata; y,  
Al Noroeste, 2.50 metros, con área común del retorno de La Agata.

Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de \$304,338.77 trescientos cuatro mil trescientos treinta y ocho pesos 77/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad.

El remate tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 3 tres de diciembre de 2020 dos mil veinte, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 22 veintidós de septiembre de 2020 dos mil veinte.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

44000023874-28-01-20

22-27-32

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Hidalgo, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil, número 1150/2016, sobre división de cosa común promovido por ALEJANDRA ARIAS GUIJOSA frente a RUBEN(sic) y SIMON(sic) ARIAS GUIJOSA, se ordenó venta judicial y/o subasta pública en audiencia pública y en PRIMER ALMONEDA judicial, el siguiente inmueble:

Único. Totalidad del predio urbano con finca, ubicado en la calle Nicolás Bravo, número 45 cuarenta y cinco, de esta ciudad, inscrita ante el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el número 34278 treinta y cuatro mil doscientos setenta y ocho, del tomo 173 ciento setenta y tres de fecha 4 cuatro de junio de 1976 mil novecientos setenta y seis del libro de propiedad de Hidalgo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Oriente, 7.50 siete metros, cincuenta centímetros, con el señor Augusto Castañeda, barda de por medio; Poniente, 7.50 siete metros, cincuenta centímetros con calle de su ubicación: Norte, 30(sic) treinta metros, con el señor Raymundo Franco, barda de por medio; y, Sur, 30(sic) treinta metros con terreno del señor Enrique Franco, barda que divide, con superficie de 225(sic) doscientos veinticinco metros cuadrados.

Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$1'215,958.266 (Un millón doscientos quince mil novecientos cincuenta y ocho pesos 266/100 moneda nacional, valor promedio de las tres tasaciones realizadas y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor; hágase la publicación de un edicto por 3 tres veces, de 7 siete en 7 siete días, tanto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado

y en otro de los de mayor circulación de esta Entidad, convocando postores con interés a la venta judicial, misma que tendrá verificativo a las 9:30 horas del día 19 diecinueve de noviembre del año 2020 dos mil veinte.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 07 siete de octubre de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Dolores Blancas Pérez.

40101406694-20-10-20

27-34-41

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

**CONVOCANDO POSTORES:**

Dentro del Juicio Sumario Civil sobre división y partición de cosa común, número 679/2017, que promueve GABRIELA y ADRIANA de apellidos OCHOA MOLINA, frente a AUREA y ROSANA OCHOA MOLINA, se fijaron las 12:00 doce horas del día 23 veintitrés de septiembre de este año, para la audiencia de remate en SEGUNDA ALMONEDA, del siguiente inmueble:

Casa marcada actualmente con el número 5 cinco, de la calle Federico Tena, manzana tercera del cuartel cuarto del municipio y Distrito de Pátzcuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 34.00 treinta y cuatro metros, con Olga Yolanda Molina Peña; al Sur, 34.00 treinta y cuatro metros, con otra propiedad de la de cujus; al Oriente, 21.85 veintiún metros, ochenta y cinco centímetros, con la calle Federico Tena, que es la de su ubicación; y, al Poniente, 17.90 diecisiete metros, noventa centímetros, con una extensión superficial de 675.58 seiscientos setenta y cinco metros, cincuenta y ocho centímetros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate l cantidad de \$8'190,000.00 (Ocho millones ciento noventa mil pesos 00/100 M.N.); siendo postura legal la cantidad que cubra las dos tercera partes de dicha suma.

Publíquese el presente por una sola vez en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Pátzcuaro, Michoacán, a 14 de octubre del año 2020.- El Secretario del Juzgado Primero de lo Civil.- Lic. Noé Sosa Juárez.

40101406318-20-10-20

27

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

**CONVOCANDO POSTORES**

Por auto del día 8 ocho de septiembre del año en curso, dictado dentro del expediente número 778/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, promovido por GUILLERMO VELÁZQUEZ ZAMORA, a bienes de ABEL VELÁZQUEZ MENDOZA, está ordenado sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, los siguientes inmuebles:

Casa ubicada en la avenida Juan Delgado, número 49 cuarenta y nueve, manzana 22 veintidós, cuartel 3° del municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán.

Fracción de terreno de la fracción primera del Rancho de los Ejidos, marcado como lote 16 dieciséis, manzana D, del fraccionamiento Tres Puentes del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán.

Debiendo servir como base legal para el primer inmueble la suma de \$1,780,00.00 Un millón setecientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, y para el segundo inmueble la cantidad de \$1,903.000.00 Un millón novecientos tres pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad; diligencia para la cual se señalan las 12:00 doce horas del día 24 veinticuatro de noviembre de 2020 dos mil veinte, en el local del Juzgado, ubicado en avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena de esta ciudad.

Expido para su publicación en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación en la Entidad, debiendo publicarse tres edictos de siete en siete días, asimismo; expido tres edictos para su publicación en los estrados del Juzgado Civil en Turno de Morelia, Michoacán, a efecto de que se publiquen de siete en siete días, más 1 un día más en la publicación de cada edicto que se concede en razón de la distancia.

Uruapan, Michoacán, 10 de septiembre de 2020.-La Secretaria del Juzgado.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

40101381457-29-09-20

13-20-27

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo

Civil.- Maravatío, Mich.

**SE CONVOCAN POSTORES  
PRIMERA ALMONEDA.**

Dentro de los autos que integran el Juicio Ordinario Civil, número 755/2017, que sobre terminación de contrato de arrendamiento, promovido por MARÍA DEL CARMEN ALVARADO MORA frente a GREGORIO ANTONIO RUIZ VILLAGRÁN y/o JAVIER RUIZ VILLAGRÁN, o, (sic) se mandó sacar a remate en subasta pública el bien inmueble embargado consistente en:

Una fracción de terreno rústico denominado La Higuera y que antiguamente perteneció a la Hacienda la Huaracha, de la localidad del poblado de Apeo, Municipio de Maravatío, el cual se registra bajo el número 00000044 del Tomo 00000900 de fecha 15 quince de enero de 2013 dos mil trece a favor de Gregorio Antonio Ruiz Villagrán.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$398,371.20 Trescientos noventa y ocho mil trescientos setenta y un pesos 20/100 M.N.) y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad anunciada.

Se convocan postores para la audiencia que tendrá lugar a las 11:00 once horas del día 05 cinco de noviembre de la anualidad en curso, anunciándose su venta mediante la publicación de 3 tres edicto de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad, así como en el lugar de ubicación del inmueble.

Maravatío, Michoacán, a 29 veintinueve de septiembre de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Gabriel Vaca Sánchez.

40151402108-20-10-20

27-32-37

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo de Primera Instancia en Materia Familiar.- Morelia, Michoacán.

Por medio del presente hago de su conocimiento que dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Número 166/2019 que sobre declaración de Minoría de Edad y Aprobación de Tutela Testamentaria, se dictó el siguiente proveído.

Morelia, Michoacán, diecisiete de septiembre del dos mil veinte.

Vistos los escritos que presentan JAIME RAMÍREZ DÍAZ y PILAR RAMÍREZ DÍAZ, con el carácter que tiene reconocido en autos, como lo solicitan, y dado que en el términos de lo señalado en considerando segundo de la resolución final dictada con fecha catorce de agosto del año en curso, se dispuso al tutor designado de exhibir garantía que debería de ley, bajo ese tenor se tiene al primero de los concursantes aceptado y protestado el cargo y discernido del cargo de tutor de los menores NATALIA y EMILIO de apellidos DÍAZ ESQUIVEL, facultándosele para ejercer su encargo con sujeción a la leyes de la materia, para lo cual expídansele copias certificadas del presente auto y de las constancias necesarias para acreditar personalidad.

En tanto que a la segunda de los gestionantes aceptando y protestando su encargo como curadora, quien habrá de supervisar la tutela testamentaria.

De igual manera, en observancia al artículo 1160 de la Ley de la materia, se manda publicar una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, el nombamiento de tutor y discernimiento del cargo; de igual forma, se ordena registrar en la oficina respectiva del Registro Civil para que surta sus efectos.

Morelia, Michoacán, a 16 de octubre 2020.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Javier Cárdenas Romero.

40001406602-20-10-20

27

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

JOSÉ LUIS SÁNCHEZ PAHUAMBA, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, bajo el número de expediente 815/2020, ante el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de Zamora, Michoacán, ubicado en Avenida Virrey de Mendoza, número 195 esquina con calle Apatzingán, piso 1-B, fraccionamiento Jardínadas, respecto de:

Una fracción del predio urbano, ubicado en la calle Abasolo sin número del barrio Cuarto de la población de Cherán, Michoacán, el cual mide y colinda:

Al Norte, 5.79 metros, colinda con Francisco Sebastián Fabián;

Al Sur, 5.30 metros, colinda con la calle de su ubicación;

Al Oriente, 29.92 metros, colinda con Ma. Aurora Ortiz Lemus; y,

Al Poniente, 30.80 metros, colinda con Ramón López Jerónimo.

Con una extensión superficial de 167.08 metros cuadrados.

Las personas que crean tener derecho al inmueble, dedúzcanlo en el término de 10 días hábiles.

Zamora, Michoacán, a 02 dos de octubre de 2020 dos mil veinte.- El Secretario del Juzgado Primero Civil.- Alejo Herrejón Cedeño.

40101406116-20-10-20

27

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Tacámbaro, Mich.

#### SE CONVOCAN OPOSITORES:

Dentro del expediente número 267/2020, se tuvo a MAURILIO RAYA CALVILLO, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano, ubicado en la calle Francisco Sarabia, número 218 doscientos dieciocho de la colonia Indigenista de Tacámbaro, Michoacán, que adquirió por convenio con Eliseo Contreras Moreno, y linda:

Al Norte, 7.32 metros, colinda con calle Francisco Sarabia, que es la de su ubicación, barda de por medio; al Sur, 7.60 metros, colinda con Libramiento Sur; al Oriente, 14.15 metros, colinda con Bernardo López López, barda de por medio; y, al Poniente, 15.15 metros, colinda con Diocelina Cortez Villa, barda de por medio.

Con una superficie de 109.29 metros cuadrados y 130.00 metros cuadrados de construcción.

Se manda publicar este edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que tengan interés en el inmueble se presenten a manifestarlo dentro de 10 diez días.

Tacámbaro de Codallos, Michoacán, 8 ocho de octubre de 2020, dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Ireri Chiquito Cortés.

40101405949-20-10-20

27

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

#### CONVOCATORIA DE OPOSITORES:

Se tiene a ILDA BUCIO MONTAÑÉZ, por su propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 765/2012, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de la casa habitación número 502, quinientos dos y 503 quinientos tres de la Avenida Supremo Tribunal de Ario de la colonia «El Parián», de esta ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL Norte, 27.20 veintisiete metros con veinte centímetros, con José Muñoz Hernández; al Sur, 25.88 veinticinco metros con ochenta y ocho centímetros, con Rigoberto Gutiérrez Muñoz; al Oriente, 10.30 diez metros con treinta centímetros, con la Avenida Supremo Tribunal de Ario; y, al Poniente, 16.00 dieciséis metros, con José Antonio Bucio Montañéz, barda de por medio en sus cuatro vientos, con una superficie de 349.00 trescientos cuarenta y nueve metros cuadrados.

Así mismo, manifiesta que adquirió el predio materia de las presentes diligencias por donación verbal que le hiciera Antonio Bucio Sánchez.

Convóquese opositores. A la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 27 veintisiete de septiembre del año 2012 dos mil doce.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciado Enock Iván Barragán Estrada.

40101406403-20-10-20

27

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

#### SE CONVOCAN OPOSITORES.

LUÍS(sic) ENRIQUE JUÁREZ GARCÍA, en cuanto apoderado jurídico de J. JESÚS ARIAS URIBE, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 56/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de una fracción de predio urbano con casa habitación, ubicación en calle sin nombre 0(sic) Rancho Tendeparacua, lote 0, manzana 0, municipio de la población de Tendeparacua, municipio de

Huaniqueo, Michoacán.

Al Oriente, en 2 líneas, primera 10.50 metros, segunda 20.81 metros, colindando con Fabian(sic) Aguilar Zaenz, cerca de por medio, con domicilio en calle Melchor Ocampo, sin número de la población de Tendepracua, municipio de Huaniqueo, Michoacán;

Al Norte, 59.19 metros, colindando con Cuauhtémoc Arias Uribe, línea imaginaria de por medio, con domicilio en calle Melchor Ocampo, sin número de la población de Tendepracua, municipio de Huaniqueo, Michoacán;

Al Sur, 64.33 metros, colindando con Elías Garibay Vázquez, con domicilio en calle Álvaro Obregón, sin número de la población de Tendepracua, Municipio de Huaniqueo, Michoacán.

Adquirió por compraventa verbal de Abraham Cervantes, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 31 treinta y uno de enero de 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Cortés Pérez.

40001406541-20-10-20

27

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

#### CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 8 julio 2020, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum, expediente 336/2020, promueve BRAULIO CUSTODIO FABIÁN y GUEDELIA CALDERÓN JUÁREZ, por su propio derecho, suplir título escrito dominio respecto de una fracción de predio rústico denominado «CHOCHOCATIRO», o Pueblo

San Pedro Zipiajo, municipio de Coeneo, Michoacán, mide y linda:

Oriente, se mide de norte a sur 19.71 metros, con Elia Perez(sic) Barajas;

Poniente, de norte a sur 11.05 metros, ligero ángulo al poniente 26.4(sic) metros con camino sin nombre;

Norte, en tres medidas de oriente a poniente, primero de 113.75 metros, ángulo al norte en 18.33 metros, para terminar en ángulo al poniente 111.23 metros, con Javier Custodio Fabián y Socorro Negrón Magaña.

Sur, 231.17 metros, con Victoriano Silva Cabrera y Alberto Zacarías Salvador.

Superficie: 00-62-35.13 hectáreas.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Tribunal, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, a 7 de septiembre 2020.- Secretario de Acuerdos.- Gustavo Bibiano Ortega.

40101407175-20-10-20

27

### AVISO NOTARIAL

Lic. José Antonio Ramírez Chavarría.- Notario Público Sustituto No. 31.- Puruándiro, Michoacán.

Con fundamento en el artículo 1129, fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado, SALUD CESAR(sic) MARTINEZ(sic) ANDRADE, apoderado de MARIA(sic) TRINIDAD MENDOZA CHAVEZ(sic) albacea sucesión(sic) albacea de la sucesión intestamentaria a bienes FLORENTINO MENDOZA ALCALA y/o FLORENTINO MENDOZA SANTANA, me presenta inventario y avalúo de los bienes integran caudal hereditario para su protocolización, prosigo segunda sección.

Notario Público Sustituto, No. 31.- Lic. Jose(sic) Antonio Ramirez(sic) Chavarria(sic).- Puruándiro, Mich., Septiembre 25 de 2020. (Firmado).

40101406908-20-10-20

27